



Valparaíso, 9 de julio de 2025.

Of. CTSS 444/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, y en el marco de la discusión del proyecto de ley, originado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que "Crea un nuevo sistema de subsidio unificado al empleo", correspondiente al boletín N° 17.641-13, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, remita por escrito información detallada sobre el número actual de beneficiarios de los subsidios al empleo, desagregada por grupo (jóvenes, mujeres, personas mayores, entre otros), así como antecedentes que permitan conocer la distribución de los recursos públicos asociados a estos subsidios, especificando qué tipo de empresas (pequeñas, medianas o grandes) concentran mayoritariamente dichos beneficios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,  
DON GIORGIO BOCCARDO BOSONI.-**

Email: [rtrittini@mintrab.gob.cl](mailto:rtrittini@mintrab.gob.cl); [msoto@mintrab.gob.cl](mailto:msoto@mintrab.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 75521D26961F6BD3